

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA

ACLARACIÓN al Anexo del Acuerdo 06/XLVIII/22. Actualización de los Programas con Prioridad Nacional, correspondiente a los Acuerdos y Exhortos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de diciembre de 2022, publicados el 23 de diciembre de 2022.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SEGURIDAD.- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

ACLARACIÓN AL ANEXO DEL ACUERDO 06/XLVIII/22. ACTUALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL, CORRESPONDIENTE A LOS ACUERDOS Y EXHORTOS DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, APROBADOS EN SU CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 2 DE DICIEMBRE DE 2022.

- En el artículo 3, del ANEXO DEL ACUERDO 06/XLVIII/22 dice:

Artículo 3. *Los Programas con Prioridad Nacional se encuentran alineados en los Ejes Estratégicos de la siguiente manera:*

“...”

Debe decir:

Artículo 3 Bis. *Los Programas con Prioridad Nacional se encuentran alineados en los Ejes Estratégicos de la siguiente manera:*

“...”

Ciudad de México, a 09 de octubre de 2023.- Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Lic. **Clara Luz Flores Carrales**.- Rúbrica.